

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17327	16 OCT. 2015
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	392	08-06-2015

	SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN			25.602
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/>
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
	LINDEROS	4233	9214-10	
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION	PLANO
	5	Ñ	CHINCHORRO ORIENTE V (LAS VIZCACHAS)	
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
	3142	2210	2006	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	VILMA GOMEZ CALIZAYA	13.864.930-K
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	130,00 m ²	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	139,25 m ²	164,31 m ²	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACIÓN	80,28	1	VIVIENDA	\$ 165.374	\$ 13.276.225
14		58,97		COMERCIO	\$ 165.374	\$ 9.752.105
15	ALTERACIÓN					\$ 1.672.179
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25	TOTALES	139,25				\$ 24.700.509

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para Regularizar Ampliación, Alteración y modificación del Destino Primitivo. La Ampliación de 139,25 m² con destino a Vivienda Equipamiento tipo Comercial.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.E. N° 11653 de fecha 21/02/2001 y RF N° 7800 de fecha 23/11/2001 con una superficie total construida de 25,06 m² destinados a Vivienda.

Las Alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan.

La Ampliación de 139,25 m² está compuesta por:

Primer piso (58,97m² destino comercio): comedor, cocina, bodega, 3 baños.

Segundo piso (80,28m² destino vivienda): escalera, estar - comedor, 03 dormitorios, baño y cocina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 164,31 m²** destinados a:

Primer piso (Comercio): equivalente a 84,03 m² correspondiente a los siguientes recintos: comedor, cocina, bodega, 3 baños.

Segundo piso (Vivienda): equivalente a 80,28 m² correspondiente a los siguientes recintos: escalera, estar - comedor, 03 dormitorios, baño y cocina.

La propiedad cuenta con 130,00 m² total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Benjamín Colque Araya.

Constructor: Sr. Benjamín Colque Araya.

- Cuenta con contrato de arrendamiento por dos calzos de estacionamiento, de fecha 19/08/15 emitido por Notaría Armando Sánchez Risi.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Este permiso se otorga de acuerdo a declaración jurada del propietario indicada en Solicitud, inscrito a fojas 3142 N° 2210 del año 2006 en el Conservador de Bienes Raíces de Arica.

- A la recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Se acoge a Convenio de Pago N° 14.456 de fecha 15 de Octubre del año 2015, cancelando cuota contado de \$ 108.000, según boletín municipal N° 4380023 de fecha 15/10/2015. Queda un saldo del Convenio \$ 254.147 que serán pagadas en 6 cuotas de \$42.358.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	139,25	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	164,31	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 23.028.330
1,5% Derechos Ampliación	\$ 345.425
Presupuesto De Alteración	\$ 1.672.179
1,0% Derechos De Alteración	\$ 16.722
DERECHOS A PAGAR	\$ 362.147

GBC/MNDZ/cfv.
Kardex 25.602



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)